



# REQUISITOS PARA LA RECLAMACIÓN DEL PAGO DE SEGURO DE VIDA



## Asegurado

- ✓ Acta de defunción original o copia certificada ante Notario Público.
- ✓ Certificado de defunción copia simple.
- ✓ Identificación oficial del asegurado (INE, pasaporte, cédula profesional, cartilla militar).
- ✓ Formato de Reclamación.
- ✓ Acta de nacimiento del asegurado, original o copia certificada ante Notario Público.
- ✓ Certificado original firmado por el asegurado con la designación de beneficiarios.
- ✓ Entrega en original de los últimos 3 recibos de nómina del asegurado.
- ✓ Baja ante IMSS.

## Documentación beneficiarios

- ✓ Identificación oficial (INE, pasaporte, cédula profesional, cartilla militar), esta documentación deberá entregarse cotejada contra original, incluyendo nombre, firma y fecha.
- ✓ Acta de nacimiento original o copia certificada ante Notario Público.
- ✓ Comprobante de domicilio de cada beneficiario, no mayor a 3 meses de vigencia.
- ✓ Acta de matrimonio original o copia certificada ante Notario Público (solo si el cónyuge es beneficiario).
- ✓ Carátula del estado de cuenta de cada beneficiario, no mayor a 3 meses de vigencia.
- ✓ Constancia de situación fiscal actualizada.
- ✓ Datos de contacto (celular y correo electrónico).
- ✓ Ocupación y actividad que desarrolla.